

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23873 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en los autos de concurso abreviado seguidos en este Juzgado con el n.º 432/10-C frente al deudor Tecnam Spain, S.L., con C.I.F. B64742935, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Villanueva de Gállego (Zaragoza), Parque Aeronáutico, Polígono 1, Parcela 5, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Zaragoza, 24 de junio de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110055716-1